



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Permisos de Circulación

DT: 069
CJO/ger
16112016

REF.: Acoge aviso de no circulación

LITUECHE, 16 de Noviembre de 2016.-

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 001465

CONSIDERANDO:

La declaración, jurada notarial presentada por el interesado don EDUARDO LAPEÑA DIZ. Rut.: 3.989.936-1 de fecha 27 de Octubre de 2016, permiso de circulación correspondiente al año 2014, folio serie AB n° 9216436 de fecha 24 de Septiembre de 2014 de la PPU ST2948-3 del Registro Comunal de Permisos de Circulación e ingresada mediante providencia N° 3830, de fecha 27 de Octubre de 2016.

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, Decreto 18.440.- de fecha 28.09.1985, el Decreto N° 2621 de fecha 06.12.2012, de nombramiento del Alcalde y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional, promulgado con fecha de fecha 9 de Mayo de 2006, y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ACOGE aviso de no circulación por el año 2016, del vehículo placa patente única **ST2948-3**, camión, marca Kia Motors, modelo K3600 S, N° de motor SH015582, color blanco, año 1998, quedando exento del pago del Permiso de Circulación correspondiente al año 2016.

Déjase establecido que el último permiso de circulación pagado en este municipio corresponde al año 2014, según se acredita mediante Folio N° 9216436 de fecha 24 de Septiembre del 2014, teniendo por tanto pendiente el pago de pago de Permiso de Circulación 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVASE


LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretario Municipal


RENE SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RSAE/LCUS//RPV/CJO/ger.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Secretaria Municipal
- Dirección del Tránsito y Patentes